



DTCI  
**202638500736761**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 26 de 2026

**Señor(a)**

ARTURO RODRIGUEZ SALGUERO  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500723002

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su solicitud, relacionada con la intervención de la **Calle 81 entre carreras 112 y 116** en la Ciudadela Colsubsidio, le informamos que mediante el oficio **IDU 202638500691501 del 19 de mayo de 2026**, del cual adjuntamos copia, ofrecimos respuesta directa a sus inquietudes sobre este mismo corredor vial.

Como se detalló en dicha comunicación, el segmento vial identificado con el CIV 10000264 se encuentra priorizado para intervención bajo el contrato IDU-1588-2025; mientras que los demás segmentos de su interés (CIV 10000243, 10000204 y 10000160) fueron trasladados por competencia a la Alcaldía Local de Engativá y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

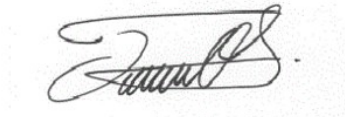
*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*



DTCI  
**202638500736761**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-05-2026 08:42:22 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: DANIEL SANTIAGO AMAYA ARREDONDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

2